



Ciudad de México, 8 de agosto de 2023

## Nota informativa

### Un año más sin avances para las mujeres en la Administración Pública Federal

México es el tercer país de América Latina con **menor presencia femenina** en los puestos de mayor nivel jerárquico en el sector público, solo después de Guatemala y Brasil. Con el objetivo de medir, visibilizar y monitorear las brechas de género que existen en las secretarías de Estado, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), analizó<sup>1</sup> el puesto y el nivel de ingreso de más de 168 mil funcionarios y funcionarias públicas con datos de la Nómina Transparente de la segunda quincena de junio de 2023. Hoy, a tres años de la **primera edición**, las brechas de género al interior de las secretarías de Estado se mantienen.

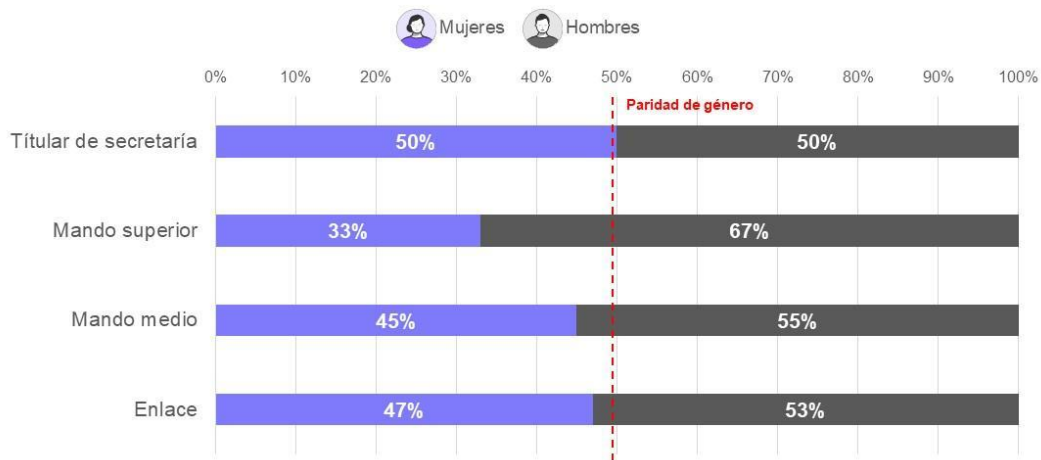
#### ¿Qué puestos ocupan las mujeres en las secretarías de Estado?

En la Administración Pública Federal, la participación de las mujeres se concentra en los puestos de menor rango y disminuye conforme aumenta el nivel jerárquico, sin contar los puestos titulares de las secretarías. Mientras que las mujeres ocupan 47% de los puestos de enlace –nivel de menor jerarquía–, esta proporción se reduce a 33% en los puestos de mando superior, que incluyen a las subsecretarías de Estado, jefaturas de unidad y direcciones generales.

<sup>1</sup> Este estudio considera 16 de las 19 secretarías de Estado debido a que la información de la Sedena, la Semar y la Secretaría de Seguridad no está disponible en la Nómina Transparente de la Secretaría de la Función Pública.

## 1 de cada 3 puestos titulares en las secretarías de Estado es ocupado por una mujer

Porcentaje de mujeres por nivel de puesto en las secretarías de Estado, 2023



Nota: No incluye información de la Sedena, la Semar y la Secretaría de Seguridad.  
Fuente: Elaborado por el IMCO con información de la Secretaría de la Función Pública para la segunda quincena de junio del 2023.

**En los puestos titulares de las secretarías de Estado** existe paridad de género, ya que la mitad de ellos son ocupados por una mujer. Es decir, **hay ocho secretarías encabezadas por una mujer: Bienestar, Cultura, Economía, Educación, Energía, Gobernación, Medio Ambiente y Relaciones Exteriores**. Por otra parte, **los puestos de mando superior tienen menor participación de mujeres**: subsecretarías (30%), jefaturas de unidad (28%) y direcciones generales (34%).

El objetivo de medir las brechas de género y establecer acciones para cerrarlas es **generar las condiciones para que las mujeres puedan ascender y permanecer en los puestos de liderazgo** sin enfrentar barreras adicionales a sus pares hombres.

### ¿Cómo ha cambiado la participación de las mujeres?

**La representación femenina en las secretarías de Estado no ha cambiado significativamente en los últimos tres años.** La mitad de las secretarías no cuentan con ninguna subsecretaria, si bien la participación femenina en este nivel de puesto aumentó con respecto a 2022, al pasar de 28% a 30%.

Por otro lado, la participación de mujeres en las direcciones generales tiene una tendencia al alza, con un incremento de 13% respecto a 2021. **El tercer puesto de mando más alto en las secretarías, las jefaturas de unidad, no ha incrementado su proporción de mujeres; además permanece como el nivel con menor representación femenina.**

Respecto a los puestos de mando medio, destaca el aumento de mujeres en subdirecciones de área, cuya proporción incrementó de 40% a 43% entre 2022 y 2023. Por otro lado, las direcciones de área y jefaturas de departamento disminuyeron ligeramente la participación femenina con respecto al año anterior en uno y dos puntos porcentuales, respectivamente.

## La participación de las mujeres en puestos de mando superior está estancada

Porcentaje de mujeres por nivel de puesto\* en las secretarías de Estado, 2021-2023



(\*) Para cada nivel de puesto se consideran los puestos con un salario equivalente de acuerdo con el tabulador de sueldos y salarios de la Secretaría de la Función Pública. Nota: No incluye información de la Sedena, la Semary y la Secretaría de Seguridad.

Fuente: Elaborado por el IMCO con información de la Secretaría de la Función Pública para la segunda quincena de junio del 2023.

### ¿Cómo se ve la participación de mujeres en puestos de mando superior?

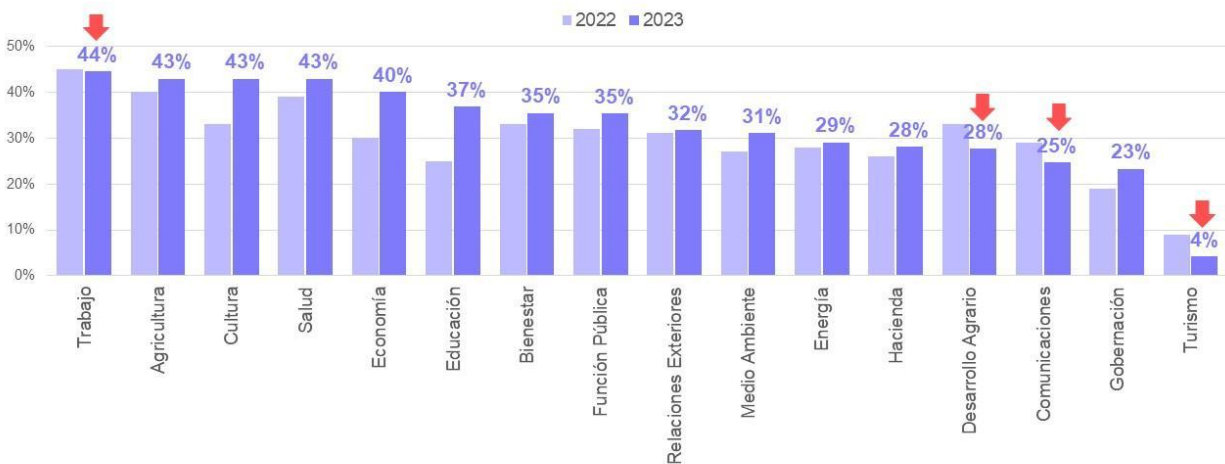
Los puestos de mando superior son los puestos de mayor nivel jerárquico en las secretarías de Estado –solo después del puesto titular de la secretaría–; sin embargo, es el escalón donde se pierde el mayor liderazgo de las mujeres. **33% de los puestos de mando superior son ocupados por mujeres, es decir uno de cada tres.** Con respecto al año anterior, esta proporción aumentó dos puntos porcentuales, lo que implica que entre 2022 y 2023 se sumaron 18 mujeres.

**Las secretarías con mayor participación de mujeres en puestos de mando superior son: Trabajo (44%), Cultura (43%) y Agricultura (43%), en contraste con Turismo, donde las mujeres ocupan solo 4% de estos puestos.** En esta última solo hay una mujer que ocupa una dirección general del total de los 24 puestos que se consideran de mando superior dentro de la Secretaría de Turismo.

El aumento más relevante en la participación femenina en puestos de mando superior respecto a 2022 corresponde a la Secretaría de Educación Pública, ya que subió de 25% a 37%. Este incremento se debe a que se sumaron cuatro mujeres a los puestos de mando superior, acompañado de una reducción en el número de puestos totales en este nivel de mando. Por otro lado, **cuatro secretarías redujeron la participación de mujeres en puestos de mando superior: Desarrollo Agrario, Turismo, Comunicaciones y Trabajo.**

**En 2023, cuatro de las secretarías disminuyeron la participación femenina en las subsecretarías, jefaturas de unidad y direcciones generales**

Porcentaje de mujeres en puestos de mando superior por secretarías de Estado, 2022-2023



Nota: No incluye información de la Sedena, la Semar y la Secretaría de Seguridad.  
Fuente: Elaborado por el IMCO con información de la Secretaría de la Función Pública para la segunda quincena de junio del 2023.

## ¿Cuánto ganan las mujeres en las secretarías de Estado?

Los tabuladores de ingresos, que estipulan el sueldo base y la compensación garantizada para cada puesto, evitan diferencias en el ingreso entre los y las funcionarias públicas que ocupan el mismo nivel de puesto dentro de las secretarías. No obstante, **los tabuladores no impiden que existan brechas de ingresos por género, ya que no contrarrestan la distribución desigual de mujeres en la estructura laboral.**

**La menor participación de mujeres en puestos de mayor jerarquía, se traduce en menores ingresos para las mujeres que trabajan en las secretarías de Estado a nivel agregado.** La brecha de ingreso por género en los puestos de mando es de 11%, la cual aumentó en tres puntos porcentuales respecto a 2022. Es decir, **por cada 100 pesos que recibe un hombre, una mujer recibe, en promedio, 89 pesos en los puestos de mando en las secretarías.**

En siete de las 16 secretarías analizadas existe una brecha de ingresos por género en los puestos de mando que oscila entre 2% a favor de los ingresos promedio de las mujeres hasta 5% en su contra, lo que implica que están muy cerca de la igualdad salarial. En comparación con 2022, hay dos secretarías más –Economía y Bienestar– que redujeron su brecha de ingresos debido al incremento de mujeres en puestos de mando superior.

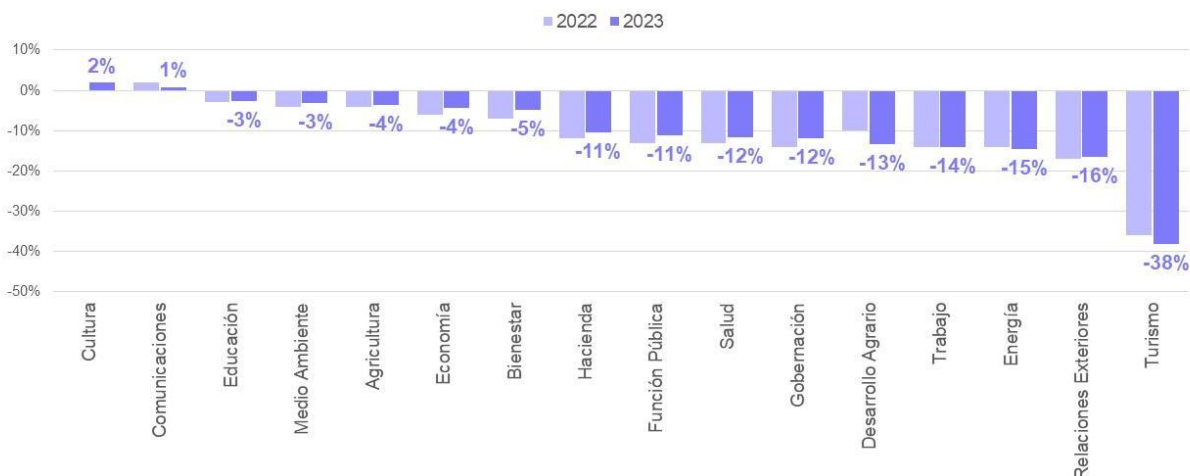
**La brecha de ingresos en la Secretaría de Turismo alcanza 38%, lo que la posiciona como la secretaria con mayor brecha de ingresos.** Esto, de nuevo, se explica por la baja participación de mujeres en puestos de mando superior (4%). Por último, destaca la brecha de ingresos que existe en la Secretaría del Trabajo porque, a pesar de contar con la mayor participación de mujeres en puestos de mando superior (44%), persiste una brecha de ingresos de 14%. Si bien tiene una alta proporción de mujeres en puestos de mando superior, ellas están

ubicadas en los niveles de menor jerarquía: direcciones generales y jefaturas de departamento.

Mujeres en la Administración Pública Federal

### Por cada 100 pesos que percibe un hombre en las secretarías, una mujer gana 89 pesos al mes

Brecha de ingreso por género para los puestos de mando por secretaría de Estado, 2022-2023



Nota: No incluye información de la Sedena, la Semar y la Secretaría de Seguridad.  
Fuente: Elaborado por el IMCO con información de la Secretaría de la Función Pública para la segunda quincena de junio del 2023.

IMCO.org.mx

@IMCOmx

/IMCOmx

IMCO\_mx

/IMCOmexico

#MujerEnLaEconomía

**A pesar de los avances hacia la igualdad de género en las secretarías de Estado, no han sido suficientes para ver un cambio sustantivo en la representación de las mujeres al interior de las secretarías.** Las principales mejoras se mantienen en aquellas secretarías que ya reportaban avances o que cuentan con una mayor participación de mujeres en puestos de mando. En cambio, **las secretarías con los niveles más bajos de representación femenina muestran menor progreso.**

La [evidencia](#) muestra que aumentar el liderazgo de mujeres en el sector público se relaciona con políticas públicas más incluyentes, así como con un mayor gasto social en sectores como educación o salud, lo que permite visibilizar distintas perspectivas, prioridades y necesidades que existen entre hombres y mujeres. Para lograrlo, es necesario que las secretarías de Estado identifiquen las brechas de género que existen en su estructura jerárquica, pero sobre todo profundizar en sus causas. **Para lograrlo, el IMCO Propone al Gobierno Federal:**

- Medir y transparentar las brechas de género en el portal de la Secretaría de la Función Pública, así como ampliar la medición para toda la Administración Pública Federal.
- Aprovechar el nivel de detalle de la nómina federal para realizar un autodiagnóstico con perspectiva de género al interior de las instituciones de gobierno.
- Compartir buenas prácticas de inclusión de mujeres entre las secretarías de Estado.
- Evaluar los horarios y jornadas de trabajo, sobre todo en modalidades de trabajo híbrida y para los puestos de mayor jerarquía dentro de las secretarías de Estado.

**El IMCO es un centro de investigación apolítico y sin fines de lucro dedicado a enriquecer con evidencia la toma de decisiones públicas para avanzar hacia un México justo e incluyente.**

**Para entrevistas favor de comunicarse con:**

